



SESION ORDINARIA N° 15/2009

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

25 de Mayo de 2009

**PRESIDE SR. NICOLAS COX URREJOLA.
ALCALDE**

**SECRETARIO SR. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

- 1. INICIO SESIÓN**
- 2. PRESENTACIÓN DAEM RESULTADOS SIMCE 2008**
- 3. APROBACIÓN REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DE:**
 - MOVILIZACIÓN,**
 - DOCENTE DIRECTIVA,**
 - PROFESIONAL DOCENTE DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**
- 4. APROBACIÓN PROYECTOS FONDEVE 2009**

Se inicia la sesión a las 15:30 horas.

A continuación el señor Alcalde Don Nicolás Cox procede a informar al Honorable Concejo, que se celebró el día de las Glorias Navales en la Comuna el día 15 de Mayo, con la asistencia de miembros de la FF.AA y Regimiento Coraceros. Desfilaron todas las escuelas y algunas instituciones, posteriormente en el municipio se efectuó un vino de honor con presencia de las organizaciones sociales que participaron.

También el señor Alcalde entrega las felicitaciones al señor Sergio Urrejola por la votación que obtuvo en el Colegio de Abogados.

2. Presentación del DAEM sobre resultados Simce 2008, para lo cual se solicita al señor Dario Marambio, Jefe del DAEM, iniciar la presentación

El resultado Simce de los Colegios de Zapallar las ordena por escuelas y en primer lugar está la Escuela Básica Aurelio Durán con un promedio de 281 lenguaje-matemáticas y el otro promedio general que se muestra en la gráfica es de 277 puntos que lo hace bajar por el medio social y cultural.

Todos los Colegios bajan al agregarse, la comprensión del medio, la debilidad de la comuna esta en el área social y ciencias naturales.

Posteriormente, presenta un cuadro comparativo por sectores, y su evolución histórica, mediante unos gráficos.

En los gráficos de evolución se demuestra que la escuela de Cachagua es la más baja y se destaca la Escuela Aurelio Durán.

En la evolución comunal de Colegios solo lenguaje en los últimos años y se pueden mostrar que la baja en lenguaje es fuerte y arrastra los promedios, las matemáticas se mantienen en la media.

Factores que podrían explicar estos resultados:

- Cantidad de alumnos que rinden la prueba.
- Desempeño docente según sistema nacional de evaluación.
- Ausentismo laboral.
- Perfil docente y formación.
- Lejanía de los centros respecto del hogar.
- Contexto Socio Cultural de los alumnos.
- Falta de atención a alumnos con NEE.
- Situaciones puntuales (Liceo – M. Maturana)
- Factor cíclico – generacional.
- Falla en los sistemas de apoyo, asesoramiento y detección precoz de las necesidades.

En el tema de alumnos que rinden la prueba:
Mercedes Maturana 30 alumnos



Liceo Zapallar	22 alumnos
Esc. Balneario Cachagua	10 alumnos
Esc. Aurelio Duran	10 alumnos

Por lo tanto se destaca el factor de los alumnos ya que el curso más numeroso es de 32 alumnos, que es un número bastante inferior a la media nacional que es de 40 alumnos y que el Liceo tiene 22 alumnos, y Cachagua, que en el primer semestre tenía 9 alumnos y en Agosto llevo un décimo alumno.

Respecto a la relación de Profesores con evaluación docente 2008:

Colegio	Nombre	Evaluación
Mercedes Maturana	Erika Vega	Competente
Aurelio Duran	Juan Muñoz	Competente
Liceo Zapallar	Descree Valdivia	Competente
Esc. Balneario Cachagua	Mario Guzman	Destacado

El Ministerio de Educación señala que esa medición ha ratificado la estrecha relación entre la Evaluación Docente y los resultados de la prueba, indicando que los profesores con mejores resultado logran mayores avances, en esta comuna no fue así ya que llama la atención que el profesor con mejor nivel, es quien obtiene los peores resultados con sus alumnos.

El señor Marambio indica que es crucial el ausentismo laboral, la cantidad de licencias médicas que tradicionalmente tiene la comuna es altísima en relación a otras comunas, llegando al Liceo Zapallar a tener 580 días de licencias médicas y en total de la comuna asciende a 946 días.

En el Liceo de Zapallar son 28 docentes, Aurelio Duran 5 docentes, Cachagua 9 docentes, Mercedes Maturana 15 docentes.

En el Liceo de Zapallar la profesora del 4to básico presentó licencia dos meses antes de la medición, retornando a sus labores habituales inmediatamente pasada la fecha de esta prueba.

En el análisis del perfil de los docentes

El promedio de ingreso de los 4 docentes a la comuna de Zapallar es de 16 años, siendo los extremos el docente Juan Muñoz M. con 9 años de servicio la docente Erika Vega con 28 años de servicio. El promedio de experiencia como profesores EGB es de 11 años.

En relación a la formación y especialización, tampoco parece existir una cancelación entre este y los resultados, toda vez que el docente con mayor perfeccionamiento es quien obtiene los resultados más bajos.

Respecto de la comuna de origen, como factor asociado a traslado o lejanías del centro respecto del domicilio del docente, tampoco existe una cancelación directa, toda vez que el mejor resultado Simce de este nivel lo obtiene el profesor que viene de más lejos (Quillota) y el resultado más bajo se encuentra en el profesor que reside en la misma comuna (Asentamiento).

Se descarta por tanto el factor "lejanía" como factor asociado a los resultados.

También hay un informe que realizan los directores de los colegios y lo enviaron por escrito, de la cual se hace un extracto del análisis.

LICEO ZAPALLAR

- Según la Dirección se trata de un curso "problemático" con antecedentes negativos de muchos alumnos desde Zinder. 10 de 22 alumnos diagnosticados con trastornos específicos de aprendizaje.
- 5 de los 10 alumnos mencionados anteriormente, tenían déficit atencional, medicamentados con anfetaminas. De éstos cinco estudiantes, cuatro de ellos abandonaron el tratamiento.
- Las acciones remediales planificadas contemplaron un apoyo pedagógico de dos horas semanales de parte de la profesora jefe y una atención individual de los mismos casos mencionados, por la de diferencial.
- Lamentablemente, una de estas remediales se vio interrumpida por razones de enfermedad de la profesora a cargo del grupo de apoyo pedagógico y más tarde por la licencia de la profesora jefe.
- La licencia médica prolongada de la profesora jefe produjo en el año 2008 una desorientación y desconcierto en los alumnos en cuanto a concentración y disciplina, obligándonos al equipo directivo y profesores reemplazantes a buscar las remediales del caso.

BALNEARIO CACHAGUA

- Director indica que se trabajó bien, dado que el profesor, se dedicó, planificó y se entregó de buena forma al trabajo del curso, pidió ayuda las acepto de los otros profesores pero también estábamos concientes que el grupo curso no era de un muy buen nivel.
- Falta de apoyo de especialistas, dado que el mes de Marzo se reunió el profesor jefe Sr. Mario Guzmán, el Jefe UTP Carlos Valencia, la Sra. Teresa García Huidobro, (Fundación Mustakis) y el Director. En esta ocasión se presentó al curso 4º año 2008 que debía rendir SIMCE de la matrícula inicial de Marzo, tenía 9 alumnos y 4 prestaban problemas.
- Falta de apoyo profesional, la Escuela no tuvo apoyo externo de especialistas. (La escuela cuenta con el apoyo del especialista Mario Guzmán, psicopedagogo)
- Falta de apoyo Mineduc, en estos últimos 5 años el Ministerio de Educación no ha prestado ningún tipo de apoyo a la escuela y solo dá como respuesta, que no lo necesitamos.
- Falta de apoyo de la Fundación Mustakis para los casos que fueron presentados (4) no hubo ningún tipo de reacción para atender los casos de alumnos con problemas.

AURELIO DURAN

- Alumnos con distintos ritmos de aprendizaje.
- Alumnos con poco apoyo familiar.
- Hogares mal constituidos.
- Carencias de enseñanza pre-básica.
- Carencias de textos en el hogar.
- Bajas expectativas de algunos padres.
- Falta de apoyo Pedagógico (Diferencial)*
- Profesor que primera vez que rinde Simce.

Durante todo 2008 la escuela contó con el apoyo profesional de la educadora Diferencia srta. Francisca Nerety.

MERCEDES MATURANA

- Curso muy numeroso para hacer un trabajo mas personalizado. (32)
- 37% de alumnos en apoyo pedagógico (11)

- Alumnos con seguimiento neurológico 2 y psicológico 1.
- Alumnos que debían estar con atención de psicólogo, no fueron atendidos por diversas causas (8). (En la mayoría de los casos los alumnos y alumnas con no realizaban tratamiento en forma sistemática)
- La disciplina del curso en cuanto a autocontrol era evidente, se hizo un plan de trabajo con psicóloga, el cual en definitiva no se aplicó (Solamente Diagnóstico)
- Porcentaje importante de alumnos y alumnas provenientes de hogares con la figura de uno o ambos padres ausentes (40%)
- **Las evaluaciones periódicas externas arrojaban un buen rendimiento del grupo curso, por lo tanto las estrategias aplicadas iban por buen camino**

RESUMEN

- Presencia de muchos alumnos con problemas de aprendizaje, con necesidades educativas especiales
- El trabajo de la Fundación Mustakis se centró en el trabajo general, no generando apoyos para los alumnos con necesidades especiales. Licencias médicas de docentes con desconexión total de los procesos de aprendizaje.
- Alumnos con necesidades especiales que no continúan tratamientos médicos.
- Hubo problemas de clima y manejo de los estudiantes en un centro.

Finalmente a nivel promedio estamos en 5º lugar de 74 colegios municipalizados de la región.

- 1º Papudo
- 2º Con Con
- 3º Santo Domingo
- 4º Puchuncavi
- 5º Zapallar.

Acciones Remediabiles

- Fortalecer el área de atención a la NEE.
- Crear sistema de incentivos a profesores con mejor asistencia.
- Capacitación y perfeccionamiento específico profesores y directivos.
- Política de mejoramiento del clima del centro.
- Trabajo con la familia involucramos a los padres.
- Programa de potenciamiento y apoyo a los alumnos.
- Ensayos Simce bajo sistema de presión.
- Análisis y detección precoz de las falencias en el rendimiento.
- Entidad asesora externa en coordinación con el DAEM.
- Fortalecimiento de la Unidad Técnica Comunal

El señor Alcalde opina que la exposición del señor Marambio refleja lo que se ve, sin embargo hay que analizar con mayor profundidad algunas situaciones puntuales, el tema de la escuela Mercedes Maturana, no es menor con la denuncia a la Provincial de Educación y tan grave es que efectivamente el Director de la Escuela y el DAEM hicieron la presentación al Ministerio, y primera información que tiene ahora es que se diga que no hay nada, ante una situación grave.

Otra cosa que quiere recordar es que dentro de las licencias, hay profesores jefes, y como en el caso del Liceo el Jefe de U.T.P. estuvo 100 días de licencia, aquí no

es solo que un profesor tenga una licencia, también esta el responsable directo de la U.T.P.

Los asesores externos la evaluación que hacen es el porcentaje de paso de materia adecuadas y lo que han aprendido los niños con las materias que le han pasado de Marzo a Julio, y esos resultados indican algunas cosas que son interesantes, en el Liceo de Zapallar en el primer análisis hecho en Julio que el que tuvo el mejor comportamiento de todas las escuela, la profesora jefe presenta licencia a contar de Agosto. Lo más importante de esto es la situación bajo tensión en la Escuela Mercedes Maturana, que hay que investigar y llegar hasta las últimas consecuencias en las responsabilidades, y encuentra muy importante el ausentismo laboral en el Liceo en los profesores de las pruebas Simce, hay que felicitar al Liceo en el resultado de las prueba Simce de Media, que también no lo han analizado desde ese punto de vista, la media esta funcionando a un mejor nivel, y cree que la escuela de Chachagua tiene un problema que no debe, dejarse de mencionar, en la escuela de Cachagua por distintas cosas, tres personas relacionadas con la escuela estuvieron en campañas políticas y esto tiene importancia.

La presidenta del Centro de Padres, y el profesor de inglés que también fue candidato a Concejal, y esta prueba fue tomada en Noviembre.

Así como también cree que el factor político y de elecciones en la escuela de Cachagua no es menor, cuando en el mes de Agosto va la escuela y se encuentra que en la oficina del Director hay un retrato de don Salvador Allende, con todo el respeto que se merece el señor Allende como presidente de la República pero no le parece que en una escuela de la comuna, el Director en su escritorio de trabajo tenga fotografía del señor Allende.

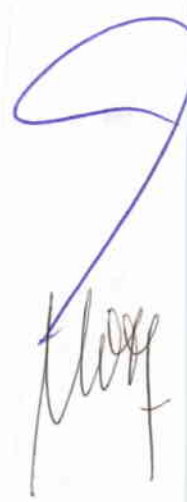
Finalmente hay tres cosas que deben hacerse el tema de las licencias, que produce el ausentismo. Hoy el Liceo decide si va al paro, las demás escuelas van a trabajar.

El señor Alcalde indica que también la Escuela de Cachagua de acuerdo a estos resultados, donde el porcentaje de logro en ensayos Simce en Cachagua era el más bajo en lenguaje tenía un 45%.

La Escuela Mercedes Maturana era la 2ª con un 56% y primero el Liceo Zapallar con 61%.

En Matemáticas, primero era la escuela Aurelio Duran con 53%, el Liceo bajísimo con un 42% la escuela Cachagua con 37% y la escuela Mercedes Maturana con un 49%, hay que analizar, ver y convocar a lo asesores externos y que ellos den su opinión y que medida se toman, a objeto de corregir estos porcentajes tan bajos.

En la prueba de cuartos de octavos y 2º medios se ha mejorado en comparación de lo que era antes la educación en la comuna, hoy en día que gane Papudo, ya que entre otras cosas la Directora de la escuela es la persona que concursó para ser directora de la escuela de Cachagua y que reclamó el concurso, cuando se presento para el concurso de Cachagua la señora Carmen Velasco presentó sus antecedentes y no salio favorecida ella reclamó a la Contraloría y entendible que el



decreto inicialmente cuando se pidió anular el concurso de director, era la denuncia de la señora Velasco, y después la señora Velasco entró a trabajar a Papudo. Por eso hay que tener una reunión con los asesores y sobre la mesa, decir todo lo que hay que decir, hay que analizar a los profesores.

En educación todo lo que se haga en lograr en que nuestros profesores trabajen en equipo con los asesores, a objeto de lograr la calidad de la educación.

En la próxima reunión le gustaría tener un poco más ampliado y ver con el PADEM que es lo que se aprobó y ver con los asesores que se aprobó para la educación año 2009.

El señor Sergio Urrejola indica que si los profesores están en un paro que no legal, hay dificultades con profesores que fallan, se podrían ejercer las acciones legales que corresponde, acoge la solicitud de los profesores que hagan huelga porque no reciben sus platas, pero también hay que ser selectivos, y quiere dejar en acta que la municipalidad debiera ejercer las acciones legales que correspondan como termino de contrato con la gente que no viene.

El señor Alcalde informa que la Municipalidad de Puchuncavi, contrato profesores suplentes, y los niños siguen en clases.

El señor Alcalde indica a los señores Concejales, que los mantendrá informados y preocupados por la educación de los niños se debiera actuar en consecuencia también informen las expectativas, como así es cierto que el profesor Juan Muñoz es primer año, pero los niños recibieron un apoyo extraordinario del Director Patricio Figueroa, una de las medidas que se tomaron en Julio era que había ciertas debilidades en el profesor jefe, el director decidió reforzar al grupo y obtener un mejor resultado, a lo mejor ese no puede ser la razón, pero hay que considerarlas, aparentemente los que si tomaron las medidas oportunamente revirtieron la situación, salvo Cachagua que también reforzaron con otros profesores.

Pero en Cachagua hay otro factor que es complejo, hay poco dialogo entre la comunidad educativa en la escuela de Cachagua, no existe el dialogo que existe en el Liceo, ni en la escuela Mercedes Maturana ni en la Hacienda, el director no tiene el mismo dialogo con la Dirección Municipal de Educación, el director no tiene el mismo dialogo con los profesores.

El señor Cesar Ramírez, indica que de todo lo que se ha dicho en realidad va a disculpar en algún sentido de algunas afirmaciones, él creé que un profesor primero que nada tiene derecho a tener licencia, y si la otorga un profesional médico, por lo tanto esta facultado para hacerlo, y no podemos poner en tela de juicio que a ese profesor se le va a despedir por tener una licencia.

Segundo cree que no se ha manejado una variable muy importante que es lo que al niño trae como naturaleza, ya que nace con ella y se llama inteligencia, esa variable es muy significativa, un profesor por muy excelente que sea y tenga los títulos a uno que no aprende no va concursar jamás con ese alumno. Si de un curso tiene 9 niños y de estos tiene 3 que no traen nada en la cabeza, esa tabla es imposible superar, ni con todos los apoyos pedagógicos que tengamos.



Hay que tomar remedio a tiempo ya que cuando se quiere hacer después de los resultados cambios, hay que estudiar los cursos y en primera instancia y los primeros meses, ver si necesita reforzamiento o necesita otro profesor, estudiar la familia, a veces hay familias que no colaboran con los niños, y esa es una desventaja.

Tercero también quiere decir que no esta de acuerdo que se diga que una variable significativa importante es que el profesor haya estado en campaña política, no cree que esa sea relevante, y él como profesor estuvo en campaña y sus alumnos subieron, por lo tanto nunca falté a clases.

El señor Alcalde indica que primero no habló de echar profesores que estén con licencia, lo que dijo es que hubo mucho ausentismo de la profesora titular, ya que hasta el minuto que se evaluó era el mejor curso, ahora cual fue la razón que se estreso a lo mejor porque hizo mucho de Marzo a Julio, pero aparentemente no se supo reemplazarla adecuadamente para mantener ese nivel, y lo otro es que cree que la política si afecta, porque en una escuela chica, hay otros factores que ya se han comentado, hay un factor de disociación del director con el profesorado, no todo el profesorado de Cachagua encuentra en su director el estratega de la educación, todos estos factores sumados hacen que tengan estos negros resultados.

El señor Alberto Valenzuela, indica que le llamó mucho la atención el resultado del Simce en 4to básico. En Educación, uno mide los procesos de trabajo, desde que el niño ingresa a una prebásica hasta 4to básico, todos sabemos que todos los años hay un SIMCE y se debe trabajar con tiempo para eso. En Cachagua, se dice que falta de apoyo del sicopedagogo, y si se tiene un curso que se tomó en primero básico y si se que en primero ya tengo 4 niños con déficit atencional y recién en 4to, veo que están mal, he tenido 3 años para detectarlo, no se puede basar solamente en un resultado que haya sido del año específico, hay que tener un tiempo más largo de trabajo y comenzar a trabajar con los niños de 3º básico para proyectar al curso en virtud del Simce que ellos rendirán al año siguiente.

El señor Dario Marambio informa que 4 niños no venían de los años anteriores, son nuevos de este año y venían de Puchuncaví, se recibieron porque el curso tenía solamente 6 alumnos.

3. A continuación la señora Maria Cristina Valencia procede a informar al Honorable Concejo de 3 asignaciones que se encuentran dentro del Padem y que corresponden al personal dependiente del Departamento de Educación.

3.1 La primera es una **asignación de movilización** ya que considerando la particularidad geográfica y de acceso a la comuna de Zapallar como así mismo la necesidad de afianzar la permanencia, compromiso y continuidad del personal dependiente del Departamento de Educación Municipal, para percibir esta asignación no podrá este evaluado como básico o insatisfactorio en la respectiva evolución docente, este se produce cada 4 años.

La asignación será de un 100% del costo real de movilización de la locomoción colectiva, para los funcionarios que residan y se trasladen dentro de la comuna de Zapallar, de un 70% para funcionarios que residen en las comunas de Papudo

y Puchuncaví, La Ligua, Nogales, y de un 40% para funcionarios de otras comunas.

El señor Sergio Urrejola indica que porque no se paga los \$1000 parejo a todos, y así tener buenos profesores que vengan a hacer clases.

El señor Valdés explica que lo que siempre se ha dicho que no hay fin de semana, 18 de Septiembre en otras actividades en que los profesores participan con los alumnos, porque los profesores se van a sus casas y no hay vida escolar.

El señor Alcalde don Nicolás Cox expresa en relación a este tema que para mejorar la educación deben fijarse objetivos claros y precisos. Siempre ha existido una diferenciación de los profesores que prestan servicios en la Comuna respecto de aquellos profesores que vienen de otras comunas. Los profesores de la comuna, como por ejemplo, Catapilco, tienen menor acceso a participar en concursos debido a que no tienen el grado de perfeccionamiento suficiente ni la experiencia exigida para postular a dichos concursos. Para poder reclutar profesores de calidad debería buscarse los mecanismos de incentivo para que puedan hacer clases en los establecimientos educacionales de la Comuna.

El señor Valdés indica que eso se podría hacer desde ahora que el profesor que se contrate de afuera, va a tener un 100% del bono, para que se venga.

El señor Administrador Municipal indica que este bono es para regularizar este año, el próximo se puede modificar.

Finalmente se decide por el Honorable Concejo aprobar esta asignación tal como ha sido presentada.

(Acuerdo N°36)

Acuerdo N°35: Aprueba Modificación Presupuestaria de los Departamentos de Educación – Municipal – Salud de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Asignación Profesional Docente.

Esta asignación la puede recibir todo el personal que se encuentre incorporado en la dotación docente comunal, para recibir el profesor no podrá estar encasillado en el cargo básico o insatisfactorio en la respectiva evaluación docente, esta asignación corresponderá a una 35% de la R.B.M.M. basada en una carga horaria de 30 horas cronológicas semanales como máximo, de enseñanza básica.

Se aprueba por el Honorable Concejo la "Asignación Profesional Docente"
(Acuerdo N°37)

Acuerdo N°36: Aprueba "Asignación de Movilización" personal dependiente del Departamento de Educación.

Asignación Docente Directiva.

Tendrán derecho a percibir la asignación docente directiva, aquellos directores de los establecimientos que imparten Educación Media diurna y además donde se imparta uno o más niveles distintos a esta enseñanza.

Los directores tendrán derecho a dicha Asignación siempre y cuando la matrícula general del establecimiento no sea inferior a 400 alumnos matriculados.

El Director podría acceder a la asignación siempre y cuando su establecimiento cuente con la asignación SMED.

Esta asignación corresponderá el 50% de la remuneración básica mínima nacional de una carga horaria de 30 horas cronológicas.

Se aprueba esta asignación.

(Acuerdo N°38)

Acuerdo N°37: Aprueba "Asignación Profesional Docente".

A continuación el señor Alcalde informa a los señores concejales que la Asociación de Funcionarios Municipal en conjunto con la Asociación de funcionarios de Salud Municipal han acordado afiliarse a la Mutual de Seguridad y trasladarse de la Asociación Chilena de Seguridad a la Mutual de Seguridad, por lo anterior se requiere el acuerdo del concejo municipal para proceder al cambio a la mutual de seguridad.

Analizado el tema se aprueba por la unanimidad del Honorable concejo Municipal el cambio a la mutual de seguridad tal cual lo han acordado en reunión anterior las asociaciones de funcionarios municipales y de salud.

Se aprueba por el Honorable Concejo el cambio a la Mutual de Seguridad.

(Acuerdo N°39)

Acuerdo N°38: aprueba "Asignación Docente Directiva".

4. Aprobación Proyectos Fondevé 2009

A continuación el señor Daniel Sammur, Coordinador de Organizaciones Comunitarias procede a hacer entrega al Honorable Concejo de una carpeta con los proyectos presentados por las organizaciones comunitarias que califican para el año 2009, y a su vez los que no califican año 2009.

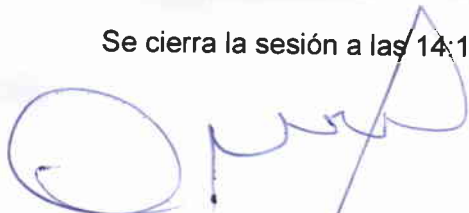
A continuación los señores Concejales proceden a revisar y aprobar los proyectos los cuales se adjuntan al acta.

Finalmente los señores Concejales aprueban los proyectos Fondevé 2009.

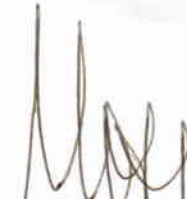
(Acuerdo N°40)

Acuerdo N°39: Los señores Concejales aprueban el cambio que efectuado por la Asociación de funcionarios Municipales y de Salud a la Mutual de Seguridad de Chile.

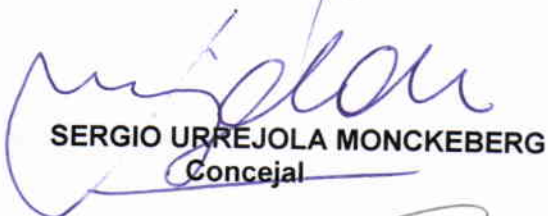
Se cierra la sesión a las 14:10 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde



LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal



ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal



PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal



FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal



CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal